

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

35880 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución de la organización empresarial denominada "Federación de Asociaciones de Empresarios Inmobiliarios", en siglas FADEI, con número de depósito 99105775.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Óscar Martínez Solozábal mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/000776.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 16/04/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 19/06/2018.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Jaime Cabrero García en representación de la asociación de agencias y agentes inmobiliarios de Madrid, D. Juan Manuel Martínez Martínez en representación de la asociación madrileña de empresas inmobiliarias, D. Óscar Martínez Solozábal en representación de la asociación profesional de expertos inmobiliarios, D. José Juan Muñoz de Campos en representación de la asociación empresarial canaria de gestores inmobiliarios, D.^a Catalina Domingo Aguinaco en representación de asociación de inmobiliarias de Asturias, D. Carlos romera soriano en representación de la asociación para el fomento inmobiliario de Cantabria, D.^a Montserrat Junyent Martin en representación de la asociación mediterránea de empresarios inmobiliarios, D. José Juan Martínez Cutillas en representación de la asociación empresarial inmobiliaria de la región de Murcia, D. Francisco Javier González Oliva en representación de la unión empresarial y excelencia inmobiliaria asociada, D.^a Isabel Soto Giraldo en representación de la Asociación empresarial Habitale y D. Luis Miguel González segura en representación de la Asociación balear de servicios inmobiliarios, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Paseo de las Delicias, 89 Bajos, C.P. 28045 de Madrid, su ámbito territorial es el territorio español y el funcional es el establecido en el artículo 20 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de junio de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180044037-1